



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de junio de 2004.

Expte. N° 8029/03.

RES. C. D. N° 153/04.

VISTO:

Que por Res. D. N° 101/03 se incorporó a los representantes de los Estamentos del Claustro de Auxiliares de la Docencia, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de ésta Facultad;

La nota presentada por la Dra. María Laura Urriburu mediante la cual comunica que a partir del día 07 del cte. mes iniciará su licencia prenatal;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09 de junio del cte. año tomó conocimiento de dicha presentación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

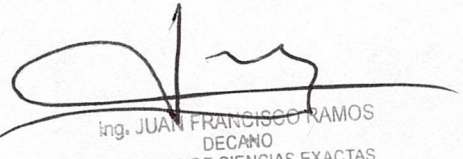
ARTICULO 1°: Tener por concedida la licencia a la Dra. María Laura Urriburu, a partir del 07/06/04, como Consejera Titular por el Claustro de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. Urriburu, al Claustro antes mencionado, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS